



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Junio de 2014.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo

dispuesto en la Resolución N° 3572/2013,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3394/2013 -sus modificatorias Nros. 118/2014 y 1218/2014, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal;

Secretario de Cámara:
PACILIO, Nicolás Antonio

Secretario de Cámara (Sala II):
IRIART, Silvia Inés

Secretario de Juzgado (Sala I):
FERRARESI, Laura Inés
MAZZAGLIA, Matías Jorge (Decisión Administrativa N° 753/2006)

Secretario de Juzgado:
GONZALEZ MENDONCA, Gastón Federico

Prosecretario Jefe (Secretaría General):
CIMINO, Diego Adolfo

Prosecretario Administrativo:
CASAL, Silvia Beatriz

Prosecretario Administrativo -Sala I (Vocalía Dr. Ballester)-:
MARTINEZ, Liliana Emilia

Jefe de Despacho:
BENEDETTO, Geraldina Mariana
DENTONE, María Belén
GANDIN, Paola Valeria
LOIACONO, María Cecilia
LURIAUD, María Gabriela

-//-

LUSINIAN, María Fernanda
MAZZAGLIA, Marcelo Jorge
MUIÑO, Sebastián Eduardo
VARESE, Antonela

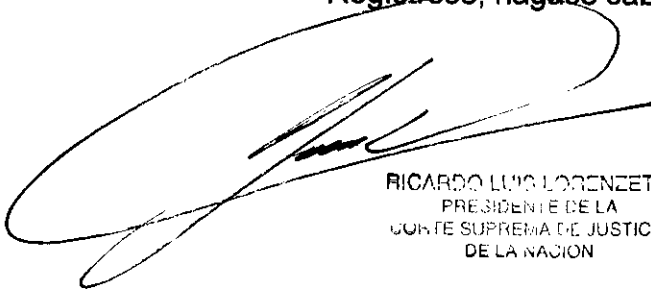
Jefe de Despacho (Vocalía del doctor Farah):
FERNANDEZ GUTIERREZ, María Jimena

Medio Oficial
CANARIO, Vanesa del Pilar

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION